

10 ENTIDADES UNIDAS PARA SERVIR
Consejo Coordinador de la Construcción

ENTIDADES INTEGRANTES DEL CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCION

(Oficinas en Santiago)



**Consejo Coordinador de la
Construcción**
Huérfanos 1052, 9° piso,
teléfono: 725261

Cámara Chilena de la Construcción
Huérfanos 1052, 9° piso,
teléfono: 6963101

Caja de Compensación de los Andes
Alonso Ovalle 1451-1465,
teléfono: 6965127

Servicio Médico C.Ch.C.
Quebec 415, teléfono: 2256360

Mutual de Seguridad C.Ch.C.
Av. Libertador Bdo. O'Higgins 4848,
teléfono 792241

A.F.P. Habitat S.A.
Alonso Ovalle 1465, teléfono 711574

CONSEJO



COORDINADOR

Corporación Habitacional C.Ch.C.
Alonso Ovalle 1451, 5° piso,
teléfonos: 6962648-698329

Corporación Deportiva de la
Construcción - Cordep
Alonso Ovalle 1465, 4° piso,
teléfono: 6990211

Corporación de Capacitación de la
Construcción
Providencia 929, 3.er piso,
teléfono: 740906

Corporación Educacional de la
Construcción
Providencia 929, 3.er piso,
teléfono: 2513933

Isapre de la Construcción - Consalud
Alonso Ovalle 1451,
teléfonos: 724488-6990628

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



Crecimiento

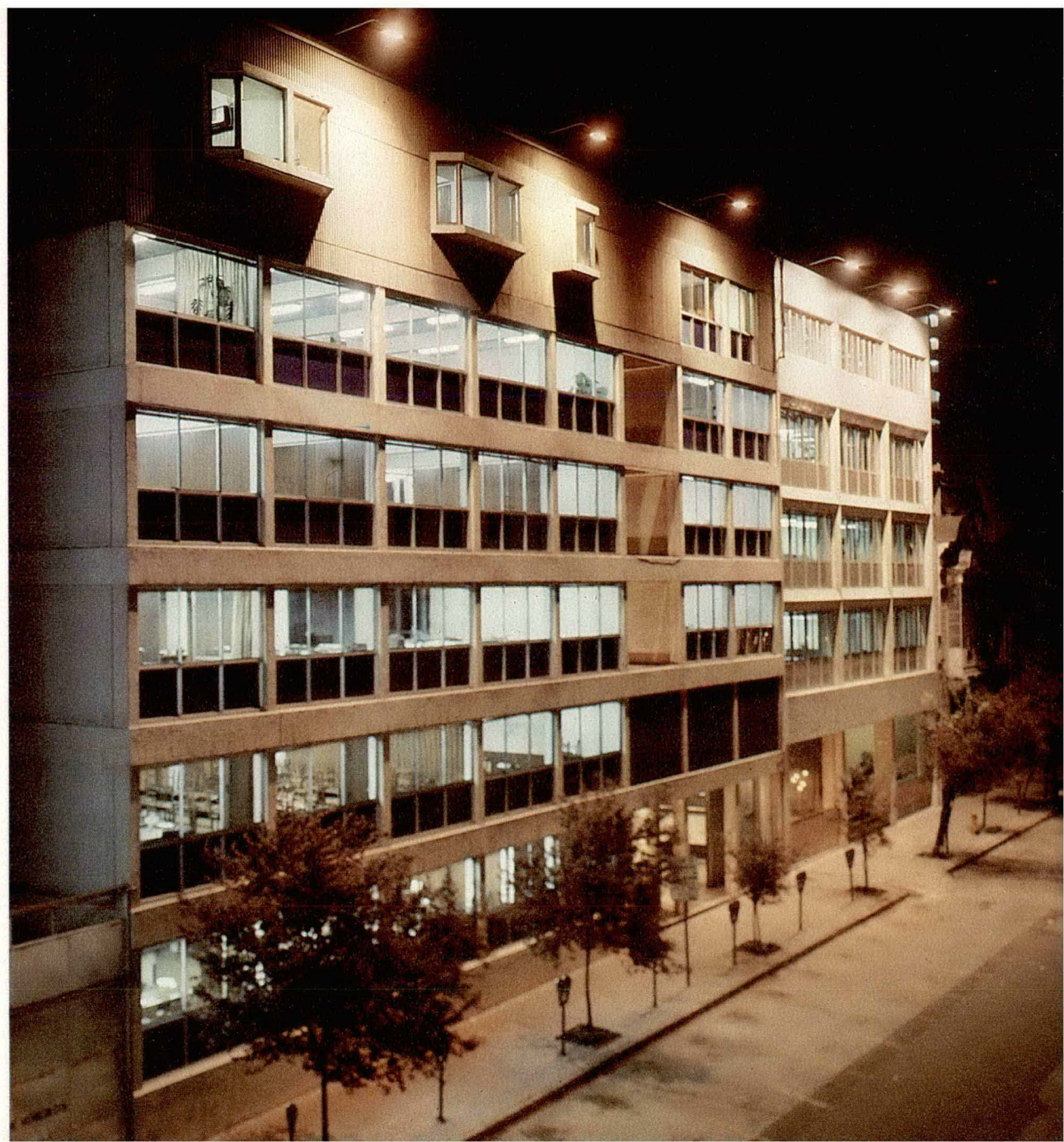
Los treinta y tres años de historia de la Cámara Chilena de la Construcción constituyen un ejemplo de lealtad a principios básicos que nadie ha formulado en algún documento, pero que emergen con fuerza indiscutible de su quehacer.

Creada en 1951, su actividad inicial fue reunir a las empresas del ramo. Esta diligencia propiamente gremial se vió, desde un comienzo, enriquecida por una percepción cabal de los problemas sociales que afectaban a los trabajadores del sector y, por extensión, a los de la comunidad nacional.

Fue la Cámara la que ideó un sistema compensatorio que dio origen a la asignación familiar y a toda una legislación sobre la materia. Hemos destacado esta creación, plasmada en la Caja de Compensación de Los Andes, porque fue precursora de otras instituciones que hoy integran, encabezadas por la Cámara, el Consejo Coordinador de la Construcción.

Las páginas que siguen constituyen una muestra resumida de lo que representa cada corporación en sí, y de la importancia que tiene el haberlas reunido en una entidad coordinadora.

Oficinas Centrales
en Santiago



CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES

La Caja de Compensación de Los Andes, cuyo patrimonio asciende a cuatro mil millones de pesos, es una entidad de previsión, sin fines de lucro, supervisada por el Estado y cuyo objetivo es la administración de prestaciones de seguridad social.

Creada en el año 1952, hoy atiende a más de 230.000 trabajadores afiliados, a través de sus oficinas que funcionan en Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

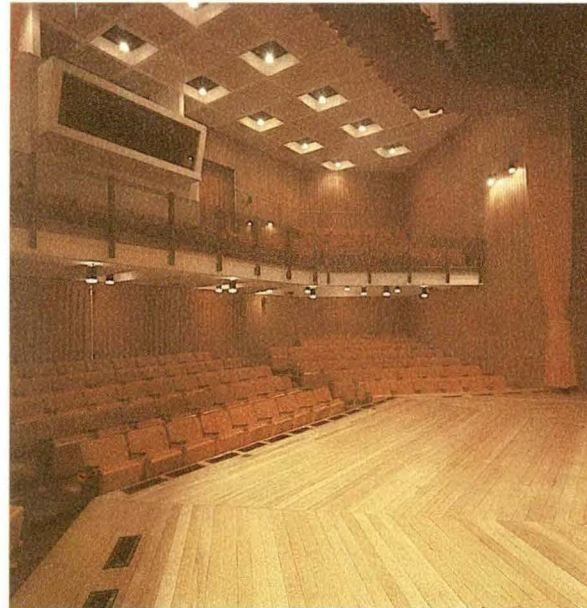
Además de administrar las prestaciones legales correspondientes a los regímenes de Asignación Familiar, Subsidios por Incapacidad Laboral, Subsidios por Cesantía, y Asignación por Muerte, otorga a los trabajadores afiliados, con sus propios recursos financieros, las siguientes prestaciones adicionales: Asignación de Nupcialidad, Asignación de Natalidad, Subsidio Familiar por Fallecimiento, Auxilio de Fallecimiento, Asignación de Matrícula Universitaria, Becas de Estudio y Créditos Sociales.

El presupuesto del Sistema de Crédito Social correspondiente al año 1984 ha

sido incrementado a 5 mil millones de pesos.

Otra labor importante dentro de su ámbito de acción es la organización y realización de actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas que benefician al trabajador y su grupo familiar.

Sus principales fuentes de financiamiento para el otorgamiento de la amplia gama de prestaciones adicionales proviene de la economía en los gastos de administración, la rentabilidad del sistema de crédito, los excedentes de caja y los ingresos por prestaciones de servicios y entradas diversas.



Centro Cultural Concepción



Centro Campestre Palomar



Atención personalizada

SERVICIO MEDICO

Más de 120 médicos y dentistas conforman la planta de profesionales de la salud que atienden en los consultorios equipados por el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción en sus sedes de Santiago, Concepción y Valparaíso.

La moderna infraestructura de esta entidad tuvo, a comienzos de 1984, un significativo aporte con la inauguración del Centro Médico y Dental de Concepción que lleva el nombre de quien fuera su principal impulsor: Ezequiel Bolumburu Pin.



Cómoda atención al adherente

El Servicio ha materializado y consolidado en las tres ciudades mencionadas al antiguo proyecto de otorgar prestaciones médicas y dentales **directas** a sus beneficiarios —que en la actualidad alcanzan a 40.000 personas— sin abandonar el sistema de libre elección que le es inherente.

Dicha atención directa cubre:

MEDICINA: Consulta en las siguientes especialidades:

Pediatría.

Medicina General:

- Broncopulmonar
- Cardiología
- Cirugía Adultos y Niños
- Dermatología
- Endocrinología
- Gastroenterología
- Geriatria
- Ginecología y Obstetricia
- Hematología
- Medicina Interna
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Reumatología

Traumatología:

- Fisioterapia
- Kinesiterapia
- Operaciones menores
- Yeso

Otras especialidades:

- Neurología y Neurocirugía
- Psicología
- Psiquiatría

DENTAL:

- Cirugía Máxilo Facial
- Endodoncia
- Odontopediatría
- Ortodoncia
- Periodoncia
- Prótesis Fija y Removible
- Radiología y Operatoria

Además, el servicio posee:

- Laboratorio Clínico
- Departamento de Radiología
- Farmacia
- Optica

Un Directorio de siete miembros, integrado paritariamente por empresarios y trabajadores, fija las políticas del Servicio. Conjuntamente con la plana ejecutiva, este Directorio estudia en la actualidad ampliar la atención a otras ciudades del país.



MUTUAL DE SEGURIDAD

La Mutual de Seguridad, organismo privado, administrador de la Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, parte del sistema previsional chileno, desarrolla su labor —sin costo adicional alguno para la empresa— a través de tres campos de acción:

- PREVENCIÓN DE RIESGOS
- ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL
- PRESTACIONES ECONÓMICAS

La Mutual es la **mayor infraestructura privada de salud a lo largo del país**, la que está constituida por casi **40 centros propios de atención directa**: los Hospitales de Santiago y Concepción, las Clínicas Regionales de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Rancagua, Curicó, Temuco y Valdivia y numerosas Delegaciones Regionales y Unidades menores.

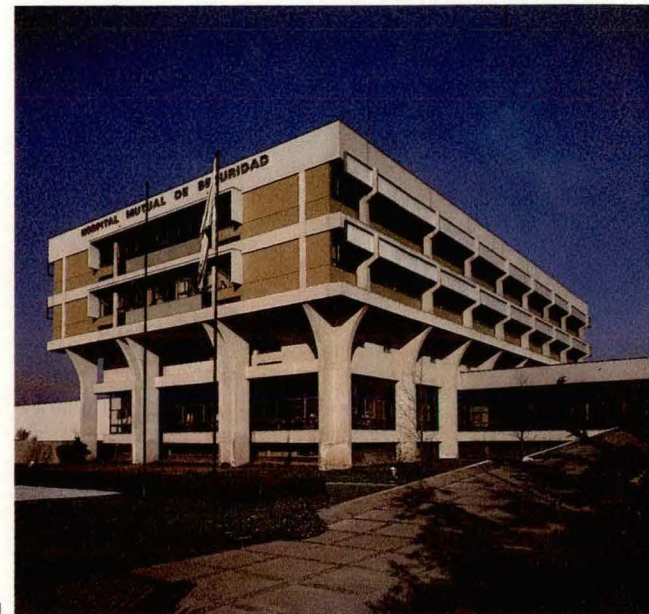
En su actividad de **Prevención de Riesgos**, sus Expertos Profesionales asesoran a las empresas en la solución de problemas relacionados con Seguridad e Higiene Industrial y en el cumplimiento de las normas legales sobre la materia, que eventualmente redundan en una rebaja de las tasas de cotización de la Ley.

Para la **atención médica** que se presta en la infraestructura arriba indicada, la Mutual cuenta con un eficiente equipo multidisciplinario, que actualmente dispone para su labor de 18 pabellones quirúrgicos, 410 camas de hospitalización, más de 80 ambulancias y vehículos de servicio, un avión ambulancia y los más modernos equipos médicos.

La preparación de los profesionales y la alta tecnología de sus instalaciones garantizan al afiliado una pronta recuperación.

De acuerdo con la gravedad del infortunio sufrido, la Mutual de Seguridad entrega a los accidentados o sus familiares los subsidios, indemnizaciones o pensiones que correspondan con la rapidez y oportunidad que le son características, basadas en sus sistemas computarizados de cálculo de beneficios.

A las prestaciones señaladas, se agrega la atención médica del grupo familiar del afiliado, con aranceles preferenciales, beneficio adicional que demuestra la vocación de servicio de la Mutual.



1

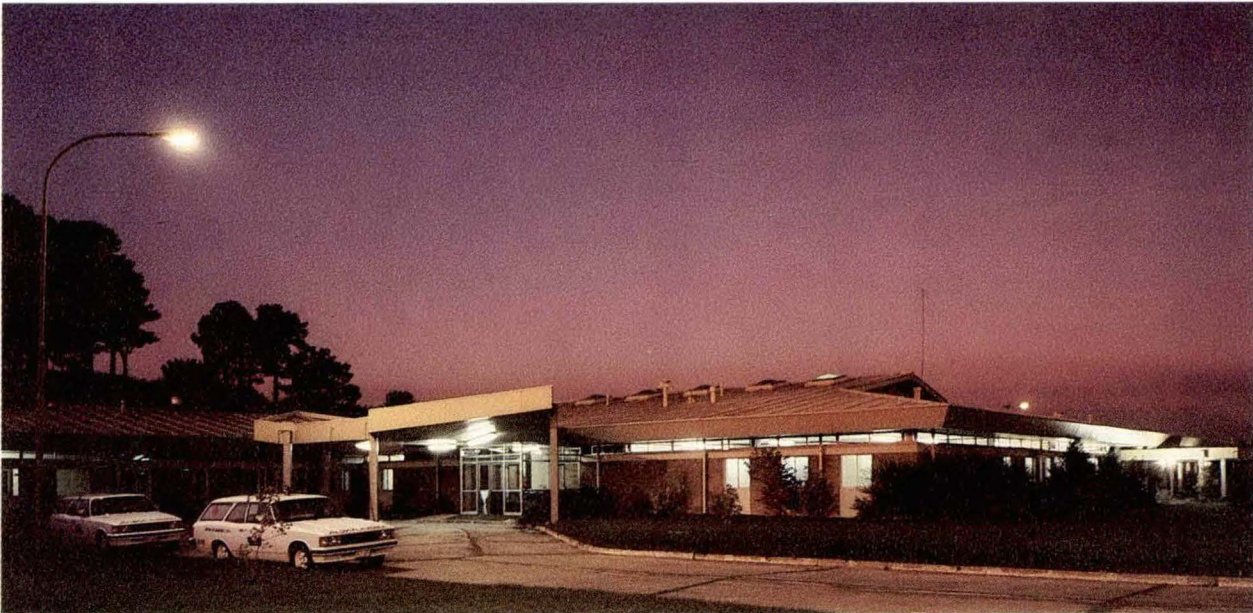


2

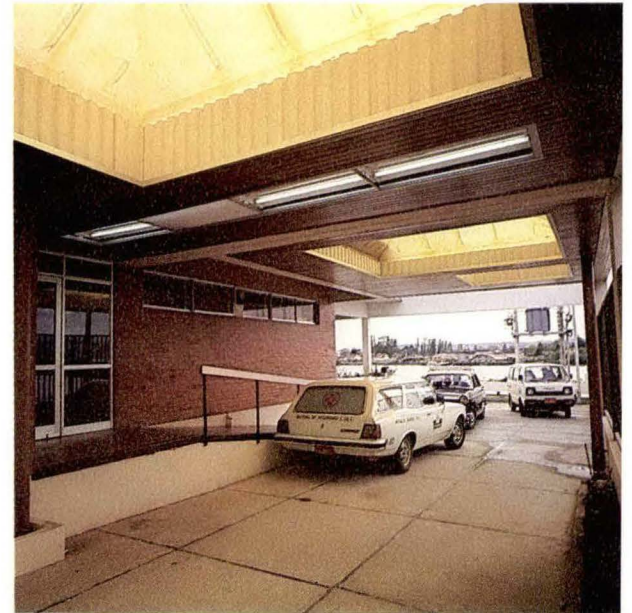


3

1. Hospital de Santiago
2. Una Clínica Regional
3. Clínica de Temuco
4. Hospital de Concepción
5. Clínica de Valdivia



4



5

A.F.P. HABITAT S.A.

A.F.P. HABITAT S.A. fue creada por iniciativa de la Cámara Chilena de la Construcción, con la destacada participación de la Caja de Compensación de Los Andes y de las demás entidades de servicio vinculadas al sector construcción, algunas de las cuales tienen una trayectoria de más de 30 años de experiencia en servicios previsionales en favor de los trabajadores.

Los objetivos de A.F.P. HABITAT S.A. son los establecidos por la ley para todas las A.F.P., esto es, administrar un Fondo de Pensiones y otorgar pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia a sus afiliados.

A.F.P. HABITAT S.A. tiene a su vez, los siguientes objetivos particulares:

1. Complementar los servicios previsionales del sector construcción y de los trabajadores provenientes de otras actividades económicas.
2. Apoyar el desarrollo del nuevo sistema de pensiones, así como la administración privada de los recursos previsionales.
3. Servir de regulador del sistema manteniendo el más bajo costo previsional para sus afiliados.
4. Lograr una adecuada rentabilidad de los recursos invertidos.

Dentro del sistema de Administradoras

de Fondos de Pensiones, A.F.P. HABITAT S.A., se fijó desde su inicio el propósito de brindar a sus afiliados un permanente buen servicio, a bajo costo y una óptima rentabilidad que permita otorgar las más altas pensiones.

CUMPLIMIENTO

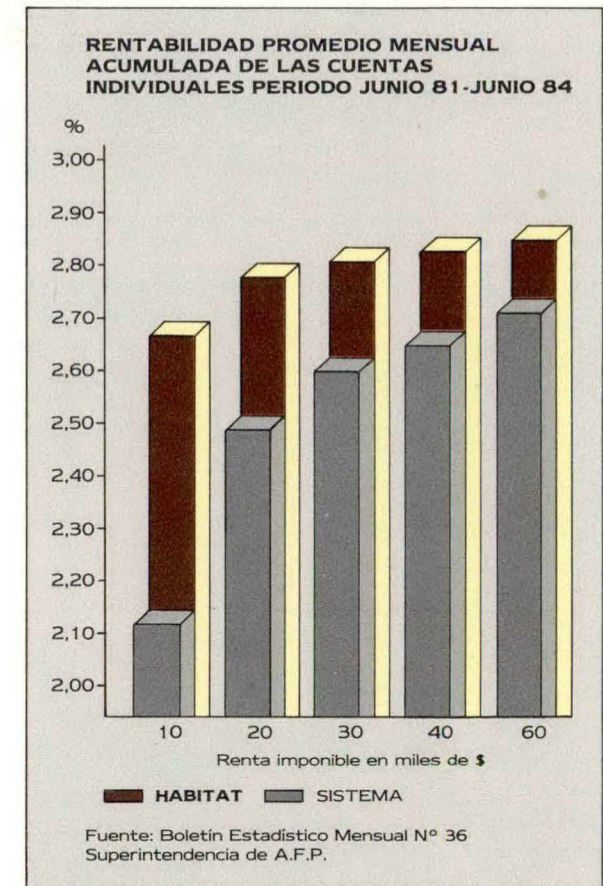
A.F.P. HABITAT S.A. cumple sus objetivos. Esto se puede apreciar en los resultados positivos logrados para sus afiliados tales como, haber mantenido las más bajas comisiones del sistema y una rentabilidad para las cuentas individuales siempre superior al promedio de todas las Administradoras.

Según las proyecciones, A.F.P. HABITAT S.A. registrará al término de 1984 un número superior a los 210.000 afiliados y administrará un Fondo de Pensiones cercano a los \$ 21.000 millones de pesos, valor que corresponde a una participación superior al 12% del Sistema.

Transcurridos 40 meses desde la puesta en vigencia del sistema, la Administradora está pagando más de 1.400 pensiones mensuales por un valor aproximado a 15 millones de pesos. Cabe destacar que A.F.P. HABITAT S.A. es la única Administradora que ha obtenido resultados positivos en todos sus ejercicios financieros, lo que contribuye a afianzar, consolidar su

posición y a proyectar una imagen de seguridad y estabilidad.

Además de sus oficinas principales la Administradora tiene 16 sucursales desde Arica a Punta Arenas.





Oficina de Suscripciones e Informaciones.

Archivo físico de las cuentas individuales de los afiliados. En el recuadro superior: Estado de Cuenta Trimestral y Libreta de Capitalización.

CORPORACION HABITACIONAL

La Corporación Habitacional es una entidad que nació el año 1976 con el objeto de **orientar** y **solucionar** el problema de vivienda de los trabajadores, cooperativas y grupos organizados en forma especial, a través de los Departamentos de Bienestar y Sindicatos de las empresas asociadas.

El apoyo de la Corporación, unido al esfuerzo de las empresas y de los trabajadores y a la labor subsidiaria del Estado, logran materializar el sueño de la "CASA PROPIA".

Los servicios otorgados son:

- Programas de Ahorro, apertura de libretas de Ahorro Metódico.
- Créditos para complementar ahorros previos y otros objetivos habitacionales.
- Postulación al Sistema de Subsidio Habitacional y de Viviendas Serviú.
- Asesoría Técnica, Legal y Financiera.
- Programas Habitacionales.

Los **programas de ahorro** se promueven en el convencimiento de que es necesario un esfuerzo constante para la formación del Ahorro Previo, que le otorgará al trabajador una real posibilidad de obtener los beneficios ofrecidos en aquel Sistema Habitacional adecuado a su renta familiar; situación que se puede respaldar con un **crédito complementario**.



La **asesoría técnica, postulaciones y trámites** otorgan un mejor acceso a los Subsidios Habitacionales, los cuales después se aplican en la vivienda seleccionada con una adecuada **asesoría legal y financiera**.

La organización de **programas habitacionales propios** requiere de la formación de grupos, asesoría para la compra de terrenos, llamados a Propuestas, celebración de Contratos de Construcción, supervisión de las obras, escrituras, etc. Este es un camino que identifica al socio ahorrante desde un inicio con su solución definitiva.

Ya miles de familias han obtenido vivienda en el país a través de ésta Institución. Otros, con la debida orientación, lo han hecho directamente en el mercado o han logrado mejorar su actual condición ampliando o modernizando su vivienda propia.

El éxito obtenido ha hecho necesario extender la acción, otorgando beneficios en: Santiago, Viña del Mar, Rancagua, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, y próximamente en otras Regiones y ciudades del país.

Conjunto Carlos Villarroel - Santiago



Villa El Rocío - Concepción



Villa Los Robles - Valdivia



Villa El Parque - Osorno

CORPORACION DEPORTIVA CORDEP

La Corporación Deportiva de la Construcción —CORDEP— nació como entidad sin fines de lucro en 1979. Su objetivo es promover y desarrollar actividades deportivas, recreativas y de capacitación entre los trabajadores de la construcción y sus familiares. Su Consejo de Administración, formado paritariamente por empresarios y trabajadores, programa acciones permanentes en tres áreas de la cultura físico-deportiva:

DEPORTES: Realiza campeonatos de fútbol, básquetbol, vóleibol, tenis, atletismo, tenis de mesa, natación, rayuela, baby-fútbol, futbolito, golf y ajedrez.

RECREACION: Su reconocimiento por SENCE como Organismo Técnico de Ejecución, y por DIGEDER, como Entidad Afín y Cooperadora, han dado validez y respaldo a las actividades de Capacitación de CORDEP. Son de alta calidad técnico-pedagógica sus cursos de: árbitros de fútbol, monitores deportivos con mención en fútbol, tenis, básquetbol y atletismo, líderes en recreación, monitores en prevención y recuperación de alcohólicos, dirigentes deportivos,

Estadio Cordep: Multicancha y Tenis.



monitores en recreación y administradores de recintos deportivos. Además, ofrece cursos de gimnasias especiales, natación, tenis, vóleybol, básquetbol y otros.

Para la realización de toda esta labor, CORDEP posee un Estadio con canchas de fútbol empastadas, de tenis, de rayuela, pistas atléticas, área de recreación y multicancha. En Santiago, cuenta también con el Gimnasio de la Caja de Compensación de Los Andes, y, en Concepción, con el Gimnasio del Liceo de la Construcción. Para programas vacacionales, tiene el Refugio "La Chapa de Colliguay" y el Refugio Costero de Las Cruces.

Las empresas adherentes a CORDEP, con un pequeño aporte mensual, pueden ofrecer a sus trabajadores y familiares, la oportunidad de disfrutar de un sano esparcimiento en un ambiente de alegría y solidaridad.

Estadio Cordep: Cancha Olímpica.



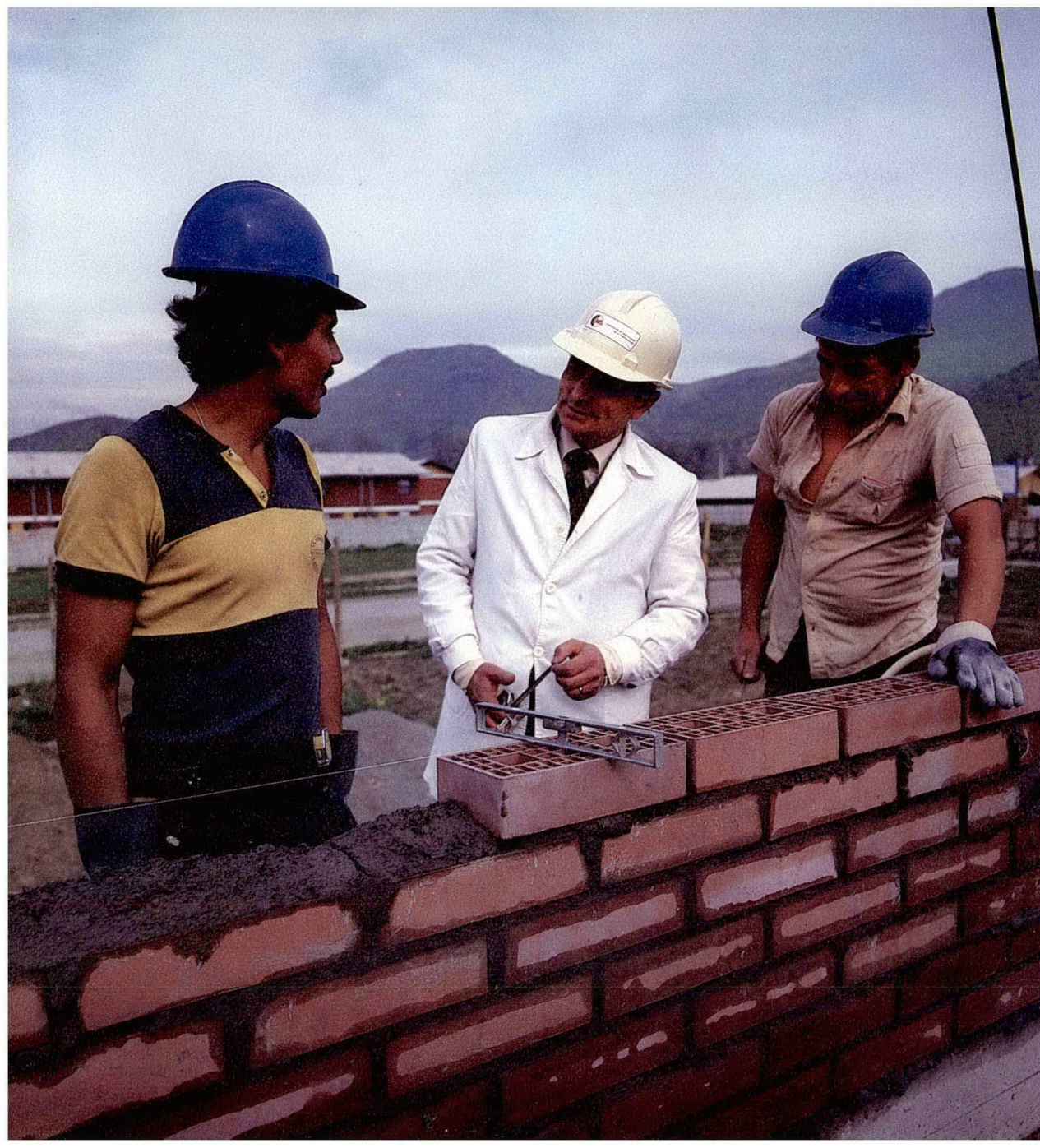
CORPORACION DE CAPACITACION

La Corporación de Capacitación de la Construcción es el Organismo Técnico Reconocido (OTIR) más antiguo y grande del país dentro del Sistema de Ocupación Ocupacional. Atiende las necesidades de empresas pertenecientes a los sectores de la construcción, maderero, forestal, minero, industrial y de servicios.

La Capacitación Ocupacional es el único sistema mediante el cual los trabajadores pueden adquirir, mantener, perfeccionar y actualizar sus conocimientos.

Para la empresa, la Capacitación Ocupacional es altamente atractiva, pues logra el perfeccionamiento de sus trabajadores sin costo alguno, mediante un sistema de exenciones tributarias definido en la ley que dio origen al Sistema Nacional de Capacitación.

La Corporación tiene oficinas en Santiago, Valparaíso, Concepción y Temuco, lo que le permite atender a los grupos de mayor demanda en materia de capacitación. La administración superior de la entidad está entregada a un Consejo paritario, integrado por trabajadores y empresarios, que preside un representante de la Cámara Chilena de la Construcción. En conformidad con la legislación respectiva, es supervigilada por SENCE.



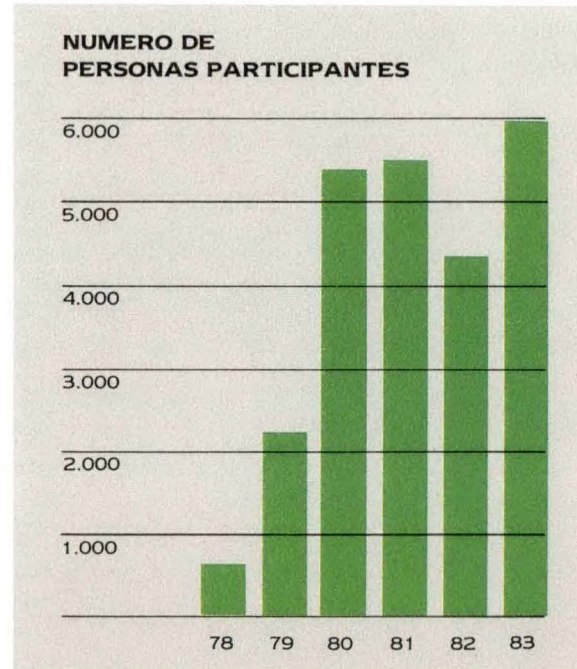
Su operación está a cargo de profesionales Expertos en Capacitación y extiende su acción a todos los niveles que existen dentro del ámbito de una empresa, los que van desde el ejecutivo hasta el trabajador sin calificación.

La relación entre la Corporación y sus empresas adherentes se establece a través de una asesoría técnica. La Corporación detecta una necesidad de capacitación o es requerida directamente para ello. Establecida ésta, ubica al Organismo Técnico de Ejecución Reconocido (OTER) indicado para satisfacer la necesidad. Si no existe en la especialidad que se requiere, elabora la propia Corporación, a través de sus equipos profesionales, los programas pertinentes, y elige al Organismo de Ejecución que estime idóneo.

Además la Corporación investiga de manera permanente las necesidades que existen en los sectores que atiende.

Para ello, diseña los denominados Programas Sectoriales que son ofrecidos a los niveles más bajos de esos mismos sectores.

La labor realizada por la Corporación de Capacitación de la Construcción significa un positivo aporte, no sólo para el sector que le dio vida, sino para todos los que sirve en su función institucional.



CORPORACION EDUCACIONAL

La Corporación Educacional de la Construcción es una de las últimas entidades de servicio creadas por la Cámara Chilena de la Construcción.

La iniciativa de su formación estuvo inserta en la decisión del Supremo Gobierno de integrar los establecimientos de formación técnica con las organizaciones empresariales afines.

Fue constituida por Escritura Pública el 7 de octubre de 1981 y contó como socios fundadores a la Cámara Chilena de la Construcción, la Caja de Compensación de Los Andes, la Corporación de Capacitación de la Construcción y la Corporación Deportiva de la Construcción.

La Corporación Educacional de la Construcción administra, desde el 1° de enero de 1983, y en virtud de un Convenio celebrado con el Ministerio de Educación Pública, el Liceo Industrial A-37 de Santiago, hoy **Liceo de la Construcción**. A su vez, en la ciudad de Concepción y en virtud de un documento similar al anterior, suscrito con la Caja de Compensación de Los Andes, administra, desde el 1° de marzo de 1984, la **Escuela del Trabajador Constructor** de esa ciudad.



Acceso principal Liceo Industrial A-37

Parte importante del éxito alcanzado por la Corporación Educacional de la Construcción se debe al constante apoyo que ha recibido de las demás entidades que integran el CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCION, de los Comités Sectoriales de la Cámara y de las empresas del sector, las que han comprendido la proyección que tiene para desarrollar los recursos humanos especializados el que sus habilidades provengan de un plan de estudios sistemático. El egresado de estos establecimientos educacionales no sólo cuenta con la formación científico-humanista que se le proporciona en conformidad con los programas establecidos por la autoridad respectiva, sino también con una capacidad técnica-profesional que ahorrará al sector muchas horas/hombre en la formación de técnicos de nivel medio.

Dentro de este concepto, la Corporación propende a un creciente incremento de las actividades de capacitación ocupacional, todo ello en estrecha relación con la Corporación especializada en la materia.



Escuela del Trabajador Constructor (Concepción)

ISAPRE CONSALUD

Isapre "Consalud" fue creada como una Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, para otorgar prestaciones de medicina preventiva, curativa, subsidios y atención dental a los trabajadores que opten por cotizar su 6% para salud en nuestra institución.

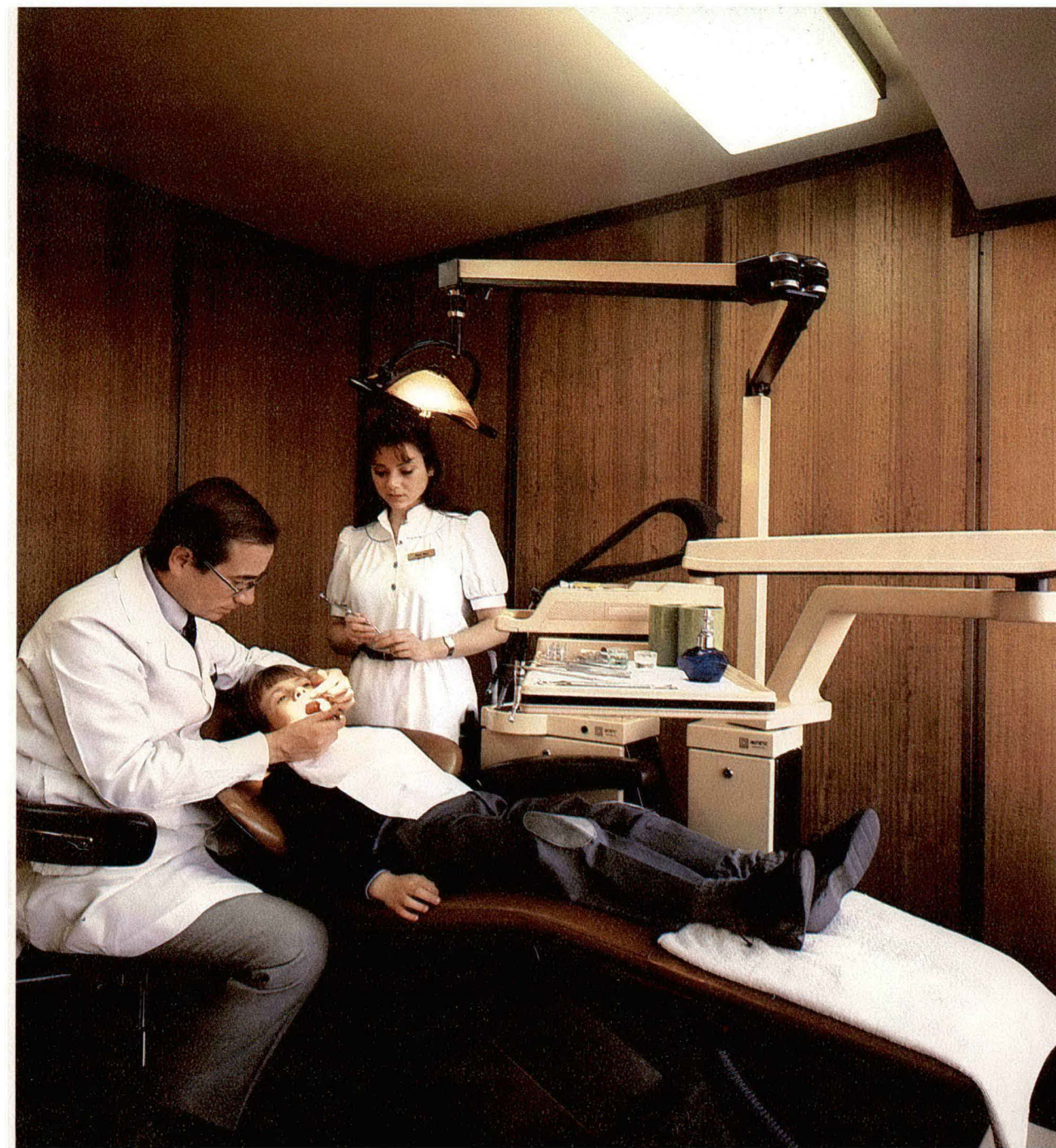
Desde sus inicios en Enero de 1984, "Consalud", patrocinada por la Cámara Chilena de la Construcción, se planteó como objetivo fundamental establecer un sistema de bonificaciones que permitiera optimizar el uso de la cotización legal de sus afiliados, aplicando, para estos efectos, una política de austeridad destinada a generar excedentes necesarios para aumentar el nivel y la cobertura de prestaciones.

Para estos efectos, "Consalud" puso en práctica un bien calculado "Plan Continuo de Salud", que consiste en determinar porcentajes de bonificación para las atenciones ambulatorias, hospitalarias y dentales, considerando sólo la remuneración imponible del trabajador y la composición de su grupo familiar.

Este plan, además, cuenta con características especiales cuando las

Area de Beneficios





empresas y sus trabajadores deciden incorporarse en grupos, permitiéndoles incrementar significativamente los reembolsos por prestaciones médicas en la medida en que mayor sea el número de personas afiliadas a la Isapre.

En lo que va corrido del presente año, aproximadamente 8.000 afiliados y 15.200 cargas han confiado la administración de su 6% a esta Isapre, incorporándose a nuestro Plan Continuo de Salud que contempla los siguientes beneficios:

- Cobertura de prestaciones igual al 100% del arancel Fonasa;
- Atención odontológica proporcionada a través del Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción.
- Subsidios por Incapacidad Laboral.
- Préstamos médicos destinados a financiar el valor de las prestaciones no cubiertas por el arancel Fonasa o por el arancel dental.

Para que el afiliado pueda obtener una mejor utilización de su 6% de cotización, "Consalud" ha celebrado convenios de atención con la mayor parte de la infraestructura médica y hospitalaria a lo largo del país, registrando a la fecha convenios vigentes con 110 Centros Médicos, 240 Laboratorios Clínicos, 84 Centros de Diagnóstico y 2.300 profesionales médicos, cubriendo el 100% de las especialidades.

AHORA SOMOS 10...

En 1978 y en 1980, el Consejo Coordinador de la Construcción editó sendos folletos parecidos a éste. Decimos parecidos porque, junto con su semejanza, existe una diferencia: en esas ediciones nos referíamos a 7 instituciones; en la presente, hablamos de 10 ENTIDADES UNIDAS PARA SERVIR.

La Cámara, sin descuidar su responsabilidad gremial, ni su preocupación por cada una de las especialidades que conviven en su interior, ni tampoco su influyente participación en el devenir socio-económico del país, continuó su búsqueda de horizontes que le permitieran realizar su vocación de servicio.

Las tres nuevas entidades que se han incorporado al Consejo Coordinador de la Construcción son: A.F.P. HABITAT S.A., en 1980; la Corporación Educacional de la Construcción, en 1981, y la ISAPRE de la Construcción CONSALUD, en 1983. Ellas ocupan lugares de importancia en otras tantas actividades abiertas como resultado de la instauración de nuevas políticas en el país: una nueva **previsión** —A.F.P. HABITAT S.A.—, una nueva **educación técnico-profesional** —LA CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION—, una nueva **política**

de salud —la ISAPRE DE LA CONSTRUCCION CONSALUD—.

Al completar 10 entidades de su creación, la Cámara Chilena de la Construcción ha entendido que cumple con su compromiso de servir en aquellos frentes en los cuales existe posibilidad legal de hacerlo y factibilidad técnica de realizarlo.

Es digna de destacar la importancia que tuvo para el nacimiento de estas tres entidades el que existiera el Consejo Coordinador de la Construcción. Porque fue la experiencia ganada en la



Desarrollo

organización de sus predecesoras la que alentó a la Cámara a propiciar sus respectivas creaciones. En esta instancia, fue posible aprovechar, también, la asesoría y la existencia de recursos humanos que facilitaron la tarea de estudios previos y alcanzar una razonable seguridad en los pasos que debían darse en seguida.

No es de extrañar, entonces, que las nuevas entidades hayan tenido una puesta en marcha y un desenvolvimiento caracterizado por un ritmo programado que les permite mostrar esa fortaleza institucional de quienes fueron sus progenitoras.

Así es como la Cámara Chilena de la Construcción ha proyectado en el tiempo ese espíritu de quienes fueron sus creadores: esa preocupación por atender los aspectos sociales de la comunidad que se resume y reúne en el Consejo Coordinador de la Construcción que hoy exhibe **10 ENTIDADES UNIDAS PARA SERVIR.**



0024670

Dirección: Octavio Marfán J.
Producción y Diseño: Juan Carlos Cerda A.
Fotografías: Waldo Oyarzún y Archivos
Impresión: Impresos Alguero